

Artilleria.

Abril @ 1784

Quaderno 4^o

1.

D.ⁿ Pedro Bracho Bustamante Capitan Comandante
 de la Artilleria de la Plaza del Callao, Destinado por el
 S.^r Comandante General D.ⁿ Antonio Ziri, a la Direccion de
 los trabajos de la Maestranza del mismo Cuerpo su Cuenta y Ra-
 zon en todos los gastos y obras emprendidos por orden del
 Ex.^{mo} S.^r Virrey.

N^o 1

Certifico: que desde el día Quince, hasta el día treinta
 (ambos días y inclusive) del presente mes de Abril del
 Corriente año de mil setecientos ochenta y cuatro, han
 trabajado en las obras Composicioner y Avilitacioner
 de la Artilleria los maestros y oficiales que abajo se
 nombran con el número y precio de jornales que han
 vencido causados en el referido tiempo y en la forma
 siguiente:

	Pesos	Reales
Maestro mayor de a veinte m ^{rs} ,		
Francisco Blanco veinte y un jornal	52	4
Carpinteros de Rivera de a catorce m ^{rs} .		
Pedro Mendosa veinte y un jornal	36	6
Ym de a Dose m ^{rs} .		
Bonito Malo veinte y un jornal	31	4
Carpinteros de lo Blanco de a dose m ^{rs} .		
Eugenio de Vargas veinte y un jornal	31	4
José Sanchez, veinte y un jornal	31	4
Antonio Perez dose jornales	18	"
Ym de a diez m ^{rs} .		
Manuel Rojas once jornales	13	6
Carroero de a diez y seis m ^{rs} .		
Pedro Seballos veinte y un jornal	42	"
Resumen de los jornales	Total 257	4
Jornal	Precio	Importe
21	20	" 52 4
21	16	" 36 6
21	14	" 31 4
75	12	" 90 0
11	10	" 11 0
		Total 257 4

os Docientos cincuenta y siete pesos y cuatro m^{rs} que suman

El Valor de los jornales son los Consumidos en este mes, desde el día primero hasta el día treinta, (ambos días ynclusive) Por los yndividuos de la maestranza de artilleria cuya Cantidad se a empleado en las obras Composiciones y Revolucioner que se han a Relacionar.

Óbras y Trabajos de los Carpinteros y Carroceros

Estos pusieron a Dos Cureñas se a veinte y cuatro se plara, que estaban por concluir de sus herrajes, En el presente mes, pusieron en ellas sus sotabrazas, Clavaron sus pernos marmozetes de punta perdida que sujetan las barras de Retenidas nuevas que se le han puesto, Remacharon sus pernos baxientes, Contravariantes y pernos bisagras con sus Chavetas y anillos a golpe de martillo se a dos manos, Clavaron a cada una de dichas Cureñas Dos sinchos se fieron cerca del frente de testera Para la suspension del Brazo se la sotabrazas con Clavos de cuatro a cinco pulgadas de largo—

Ym Por quanto las Chapas de Rastria se fieron para las frentes se contera de las cureñas se a cuatro se montaña, se hallan ya construidas y arregladas a sus plantillas y augerados para Clavarlas con Clavos Cabamones; Los q^e no se han Construido por aprovechar parte de las Clavaciones q^e binieron de España de Cabeza Chata Para el mismo fin; En virtud de esto han aclarado los Carpinteros los aujeros de diez y ocho Chapas de Rastria con escadadores de acero; Las que se han encastado y Clavado en su sitio Con Clavos de Cabeza Chata de dos y media, a tres pulg.^{as} de Largo—

Ym han aclarado con escadadores de acero los aujeros de seis y seis sinchos se entregualderas superiores e inferiores, por no podese abrir a fuego; Los q^e acomodaron y en su sitio y Clavaron con Clavos de Cabeza Chata de dos y media a tres pulg.^{as} de Largo—

Ym Desarmaron una Cabria de Artilleria a la que le coloca

ron en una de sus piernas Fierz sinchos se fieron por estar algo
sentida y a la Cabera de dicha Cabria Dos sinchos se fieron p.^a
fortalecerla por estar tambien sentida, La que bolvieron a armar
poniendole todos sus homages y sus teleras asejuzandolas con
cuñas de madera en sus estremos Para la suesion de las piex
nas de dicha Cabria:

Ym han acomodado en dose cuxañas de a cuatro de montaña be
inte y cuatro sotabragos las q.^e han limado con limatones sus
aujeros Para la Colocasion de sus pernos, y al mismo tiempo aui
niendolas en su sitio de landolas prontas p.^a Remacharlas
con sus arillos y chavetas

Ym Pusieron a tres Cuxañas del Calibre de a cuatro de montaña
sus sotabragos, Clavaron sus pernos mamorietes de punta per
dida q.^e sujetan las barras de Retenidas Remacharon sus per
nos batientes, contravatientes, y pernos pasantes de qualderas con
sus Chavetas y anillos a golpe de martillo de a dos manos

Ym De varios Fuegos de madera de Roble y cedro que existin en
esta maestranza cada uno de ellos de media vara de largo
Redondeados y desvazados para el fin de construir de ellos
tacos salcos del Calibre de a cuatro En el presente mes Cons
truyeron de ellos ciento cuarenta y cuatro tacos salcos del Ca
libre de a cuatro Los que dividieron con la sierra y limpia
ron sus bases con escoplos y formones

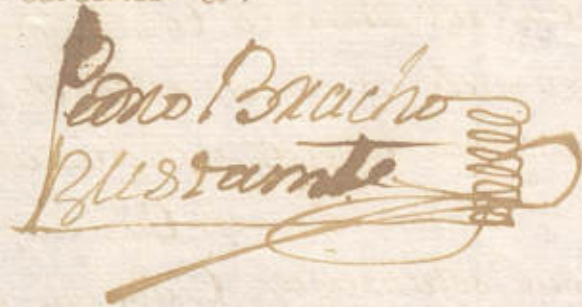
Ultimamente siguen Acomodando y Encastando homages en
las veinte Cuxañas de a cuatro de Montaña:

Los Docientos cincuenta y siete pesos y cuatro m.^s que

Suman el Valor de los jornales son los Consumidos
en este mes; Los mismos que se han empleado y
gastado en las obras Composicionen y Trilizacionen
Mencionadas, y Para que Conste y sirva de Data
al Sr. Dⁿ Josef Manuel de Fagle y Saraga, Comi-
sario de Guerra y ministro de R.^a Hacienda, Doy la
presente en la Plaza del Callao, a treinta de Abril
de mil setecientos ochenta y cuatro a.^o

V. B.

Lini


Pablo Bracho
Plasante


Recivi del: Sr. Dⁿ Josef Manuel de Fagle y Saraga, Co-
misario de Guerra y ministro de R.^a Hacienda, Docientos
sincuenta y siete p.^o y cuatro m.^o Como por menor se espre-
sa en la Certificasion q.^o antecede la distribucion, de ellos;
entre los oficiales de Carpinteros y Carreros de la maestran-
za, del Ramo de artilleria desta Plaza, y para q.^o conste
por mi, y a ruegos de los ynteresados Contenidos en esta
Certificasion, como maestro mayor de ellos, La firmo en
la Plaza del Callao, a treinta de Abril de mil setecien-
tos ochenta y cuatro a.^o

Son 257 p.^o 4 m.^o


Francisco Blanco

Juan Torres
Cofre de Plata

Don Pedro Pineda Pineda. Cap. de la Comp. de Art. de Direccion de la Plaza del Callao, Com. de la dha Plaza, y destinado por el S. Com. Real. D. Ant. Lina a la Direccion de la maestranza deste Cuerpo, su cuenta, y raron en todos los gastos, y obras comprendidas de dñ del Com. D. Virrey N.º 2.

Certifico, q. desde el dia primero asta el treinta de Abril deste año ambos dias incluye contando solam. veinte dias de labor, se an construido y descompuesto en esta Cuxeria a golpe de martillo, y con la suma de cuenta del Rey, los Enxam. de Art. y Enxam. de Cuxeria, q. a continuacion se relacionan con expresion de los individuos, q. los an trabajado; por q. an devengado, y expresados; como el de cada Carga de Carbon; el numero de las consumidas al mismo intento, y el de las libras de fierro, y acero consumidos en dthos Enxam.; y es como se sigue—

<u>Nombres</u>		<u>Libras</u>	<u>Fierro</u>	<u>Pesos</u>	<u>Real</u>	<u>Pesos</u>	<u>Real</u>
Oficial lixe	Jph. Pineda	20	42	30	11		
Uladores lixe	Juan Pineda	20	8	20	11		
	Juan de la Cruz	20	8	20	11		
	Pedro Arce	47	8	47	11		
Conador preudaxio	Tomás Pineda	20	2	9	11		
Carg. Vobrestante	Leonardo Arce	20	4	10	11		

Carbon Comprado

Por quince Carg. de Carbon a d. p. 7.º

Presumen

Por	20	42	30	11
Por	97	8	97	11
Por	20	2	9	11
Por	20	4	10	11
Por 15 Cargas de Carbon a d. p. 7.º			75	11

Nota

Que el Carbon consumido se pone al fin en el Cargo, y data de esta especie.
Los Ciento Setenta, y cinco lb. y un real, q. suman las partidas antecedentes de punt. y Carbon, son los mismos, que en el camino de veinte dias laborables se an invertido de cuenta del Rey en esta Cuxeria en la Construcion de los Enxam. de Art. y descomposicion de las Enxam. de Cuxeria, que a continuacion se van a expresar; cuyo consumo de gastos se devan aborax al Señor Comisario de Fisco—

Obras—

Obras del Calibre de A.ª Montaña

Libro. Onz. libro. Onz.

Ciento diez, y seis lb. y ocho onz. de fierro trabado a martillo en ocho sotabrazos de A.ª	416	8	—
Quince lb. de im. en ciento, y cincuenta clavos de cabeza de punta de diamante p.ª las rastreros de Contona	19	—	—
Diez lb. de im. en cuarenta Sotabrazos de A.ª	10	—	—
Sinuenta, y dos lb. de im. en cuarenta Sotabrazos de A.ª	92	—	—
Veinte, y cuatro lb. y veis onz. de im. en añidix Sotabrazos de A.ª	31	6	302. 13
Cuarenta, y tres lb. y ocho onz. de im. en ocho Cinchos para seguridad de los Sotabrazos	43	8	—
Ocho lb. y siete onz. de im. en diez, y siete Chavetas grandes	8	7	—
Veinte, y tres lb. de im. en componer dos martillos de dos man. dos de una, dos tapaderas, y tres conda fierro	22	—	—

Nota

Que amás de los referidos trabajos, se an amparado doce Sotabrazos de A.ª, ocho im. de A.ª se an limado, recortado, y acomodado a la plantilla, diez pernos batientes de A.ª, cuatro im. de A.ª, doce barras de reténida de A.ª, y tambien se an limado las Exras de Exercia Exprossadas; en cuyos trabajos se an empleado un jornal de 40, y dos de 8 por tres dias.

Cargo de Fierro

Por mil quinientas noventa, y dos lb. y siete onz. de fierro en rama, y Materia resultantes de la Certificacion ultima	1592	—	—
--	------	---	---

Data de Fierro

Por cincuenta, y dos lb. y trece onz. de fierro trabado a martillo en las obras referidas	302	13	} 060. 19
Por Sinuenta, y ocho lb. y dos onz. de fierro que se an encontrado de mormas en las 31 lb. y 6 onz. que se entregaron a los maestros	51	2	
Con mil doscientas treinta, y una lb. y ocho onz. de fierro en rama, y Materia las q. quedan en este obrador	1231	—	

Cargo de Acero

Por tres lb. y siete onz. de acero resultan. de la ultima Certificacion	3	—	—
---	---	---	---

Data de Acero

Por dos lb. y catorce onz. de acero consumidas en caliza dos martillos de dos manos, dos de una, dos tapaderas, y tres Condicionales	2	—	—
Con nueve onz. de acero las q. quedan en este obrador	—	—	—

Cargo de Carbon

Por cuatro Carq. de Carb. resultan. de la ultima Certificacion	4	—	} 19
Por quince Carq. de im. compradas en este mas	19	—	

Data de Carbon

Por diez y seis Carq. de Carbon consumidas durante veinte dias de labor en la construccion de las obras referidas	16	—	—
Con tres Carq. de Carbon las que quedan en este obrador	3	—	—

Deforma q. los ciento sesenta, y cinco p.ª, y un vi. las trescientas sinuenta lb.

quinze onz. de fierro; dos lb. y catose onz. de acero, y diez y seis Carq. de Cobre
 con los mismos, q. por el termino de veinte dias laborables se an imboxido a
 cuenta del Rey en la Constançion de los Ciraj. de Art. y Recompasion de la
 Exam. de Exaxia, q. quedan expresados; cuyo consumo de especies se
 deben abonar al Carq. de Andres Acosta por haverlas tenido a su Carq.
 y al mismo le quedan devultantos mil doscientos treinta, y una lib.
 y ceto onz. de fierro en rama, y detacionia; nueve onz. de acero, y tres carq.
 de Carbon; y p. q. Conste, y viva de data las especies consumidas, y
 de Cargo las permanentes referidas al citado Carq. de Andres Acosta, asi
 como a favor del S. Comisario de Piza. D. J. M. de Jagle Nasaga
 los ciento setenta, y cinco p. y un x. q. a importado el total puto deste
 mes, como queda referido. Poy la presente Certificacion en esta Plaza
 del Callao a treinta de Abril de mil setecientos ochenta, y quatro.

N. B.

Zena
 i. q.

Pedro Pascho
 Bustamta

Recivi del S. D. J. M. de Jagle Nasaga Comisario de
 Gana. y ministas de R. N. de A. Cienos setenta y cinco p.
 y un real; los cienos y dos p. de ellos p. satisfacen a los illa-
 estros Exaxos los foxnales devengados este presente mes; y
 los setenta y tres p. y un real restantes, por quinze Carqas
 de Carbon duro al respecto de 4 p. y 7 x. cada una. Callao
 y Abril 30 de 1784

Don 179 p. 1 x. }

Antem

Juan de Acosta
 Juan de Acosta
 Juan de Acosta
 Juan de Acosta

3

N^o 3

Recivi del Sr Dⁿ Josef Manuel de Fagel y
Saraga, Comisario de Guerra, veinte pesos q^e
por Superior orden se manda se me entreguen
por Director de la Maestranza de Artilleria
Desta Plaza, y llevar su cuenta y Razon de los
trabajos de ella, y para q^e conste y le sirva
se da, al Sr Comisario de Guerra, como Mi-
nistro de R^a Hacienda, Doy la presente en el
Callao a 30^a de Abril de 1784

Pero Bracho
Bustante

on 20^a p.^a